

CIRCULAR No. - - 0349

DE: JAIRO ALBERTO CARDONA BONILLA
Secretario de Educación y Cultura

PARA: RECTORES, COORDINADORES, DOCENTES, DIRECTORES DE
NUCLEO Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ASUNTO: LINEAMIENTOS ETAPAS DE PROMOCIÓN Y REPROBACIÓN.

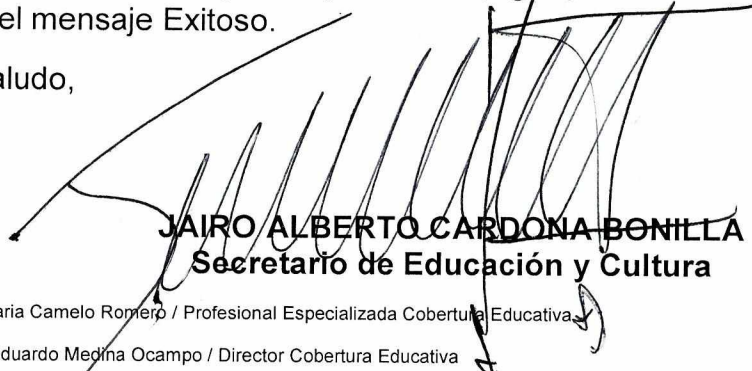
FECHA: 08 NOV 2019

Teniendo en cuenta la Resolución No. 2017 del 22/04/2019 "Por medio de la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura educativa en la entidad territorial Tolima para la vigencia 2020, entre sus actividades define LA PROMOCIÓN Y REPROBACIÓN, cordialmente me permito informar los siguientes lineamientos:

1. Antes de ejecutar las etapas de PROMOCIÓN Y REPROBACIÓN, las Instituciones Educativas deben revisar la información de matrícula y RETIRAR del SIMAT los estudiantes que no culminaron el año lectivo, porque al ejecutar el proceso de promoción, van a quedar promovidos y/o graduados.
2. La Dirección de Cobertura Educativa de la Secretaria de Educación y Cultura, realizará el proceso de **PROMOCIÓN** a todas las Instituciones Educativas del departamento del Tolima, del **18 al 20 de noviembre de 2019**; tiempo en el cual **se cierra la plataforma del SIMAT** para las Instituciones Educativas.
3. **Las Instituciones Educativas Oficiales deben realizar la REPROBACIÓN** de estudiantes que estará habilitada en el SIMAT del **21 de noviembre al 6 de diciembre de 2019**. Esta etapa tiene como fin registrar en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT los alumnos que no serán promovidos para la siguiente vigencia y repetirán el año.

El procedimiento de **REPROBACIÓN** se realiza ingresando al módulo **Matrícula – Registrar Reprobados**, dar click en buscar Instituciones, seleccionar la Institución Educativa, seleccionar el grado, dar click en buscar; el sistema despliega todos los estudiantes matriculados en el grado elegido, en la columna de Reprobar seleccione todos los estudiantes a reprobar y dar click en guardar. En la columna mensaje debe aparecer el mensaje Exitoso.

Cordial saludo,



JAIRO ALBERTO CARDONA BONILLA
Secretario de Educación y Cultura

Proyecto: Lila Maria Camelo Romero / Profesional Especializada Cobertura Educativa

Aprobó: Daniel Eduardo Medina Ocampo / Director Cobertura Educativa

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°

www.sedtolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext.1814

Ibagué - Tolima - Colombia